

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD  
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS  
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL  
DERECHO DEL MAR  
Nueva York, 12 a 30 de agosto de 1991

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Elección del Presidente.
4. Organización de los trabajos, incluidas las necesidades de la Secretaría.
5. Examen de las necesidades de capacitación, teniendo en cuenta la situación del sector de la minería de los fondos marinos.
6. Examen de la información facilitada por los primeros inversionistas inscritos y establecimiento de un programa de capacitación.
7. Formulación de las condiciones que han de reunir los solicitantes.
8. Aprobación del contenido de la nota verbal que el Secretario General hará distribuir a los gobiernos de los Estados miembros y observadores en la Comisión Preparatoria.

-----